

JUGUEMUNDI S.A.



Guayaquil, septiembre 11 de 2017

Señor:

CHEN CHEN HAIDONG

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que conforme la cláusula Tercera de la escritura pública de constitución de la Compañía **JUGUEMUNDI S.A.** que en esta fecha ha autorizado la Notaría Sexagésima Sexta de Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años.

Como Presidente de la compañía tendrá Usted los deberes y atribuciones señaladas en la cláusula segunda artículos décimo noveno y siguientes del Estatuto Social; ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual solo en caso de falta, ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **JUGUEMUNDI S.A.** se constituyó mediante escritura otorgada ante el señor Notario Público Sexagésimo Sexto del cantón Guayaquil, el día 11 de septiembre del 2017.

Muy atentamente,

WU LIN JORGE JUNZHU

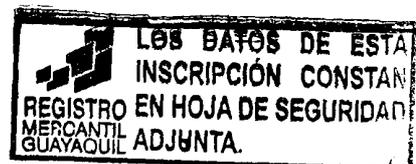
C.C. 0922682422

Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, septiembre 11 de 2017

CHEN CHEN HAIDONG

C.C. 0922832233, Ciudadano Chino, casado



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.220
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:10:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **JUGUEMUNDI S.A.**, de fojas 38.799 a 38.812, Registro Mercantil número 3.367. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **JUGUEMUNDI S.A.**, a favor de **JORGE JUNZHU WU LIN**, de fojas 41.607 a 41.610, Registro de Nombres número 11.477.- 3. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **JUGUEMUNDI S.A.**, a favor de **CHEN CHEN HAIDONG**, de fojas 41.611 a 41.614, Registro de Nombres número 11.478.-



ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en 2 fojas.
Guayaquil, a 22 SEP 2017

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO



Nº 0177183